

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 06/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120150166300	Ejecutivo	MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ CASTAÑO	HENRY HERNAN GUTIERREZ ROJAS	Auto que accede a lo solicitado M3. 02/03/2023. Auto accede oficiar a la CREMIL.	03/03/2023		
05001311000120160042900	Ejecutivo	GINA MARCELA ALVAREZ	JUAN CARLOS GOMEZ JARAMILLO	Auto que requiere parte M3. 02/03/2023. Auto requiere parte demandante a fin de que otorgue poder.	03/03/2023		
05001311000120160138900	Verbal	CLAUDIA GIRALDO RINCON	ALVARO DE JESUS CANO HOYOS	Auto termina proceso por sustraccion de materia M7. 03/03/2023. Interlocutorio No. 195. Por carencia de objeto. Archivar diligencias.	03/03/2023		
05001311000120180036900	Ejecutivo	CRUZ MARIA CUESTA ORTIZ	OLEGARIO BECERRA RENTERIA	Auto que pone en conocimiento M3.03/03/2023. Auto pone en conocimiento y requiere parte.	03/03/2023		
05001311000120180055100	Verbal	NATALIA CEBALLOS RESTREPO	JUAN DE DIOS DAZA MARIN	Auto requiere M7. 03/03/2023. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la parte demandante para que realice las gestiones encaminadas a notificar a la parte demandada.	03/03/2023		
05001311000120180071100	Verbal	LEIDY JOHANA JARAMILLO JARAMILLO	JUAN PABLO PRENS MURILLO	Auto que requiere parte M7. 03/03/2023. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la parte demandante para que realice las gestiones encaminadas a notificar a la parte demandada.	03/03/2023		
05001311000120190077000	Ejecutivo	PAULA ANDREA MAHIAN	DAVID ALEJANDRO RUEDA LAVERDE	Auto que requiere parte M7. 03/03/2023. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la parte demandante para que realice las gestiones encaminadas a notificar a la parte demandada.	03/03/2023		
05001311000120210016900	Verbal	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA MORENO MARQUEZ	Auto que requiere parte M7. 03/03/2023. Nuevamente al Instituto de Medicina Legal, se libra respectivo oficio, Se requiere a la parte demandante para que confiera poder.	03/03/2023		
05001311000120210017000	Verbal	ANDRES VERGARA MUNERA	JOHANA CATALINA LONDOÑO SUAREZ	Auto que acepta renuncia al poder M3.03/03/2023. Auto acepta renuncia poder.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210056100	Verbal	FRANCISCO JANIO CUELLO DORIA	MARISOL ARIAS MORENO	Auto que da traslado M7. 03/03/2023. Por el termino de tres (3) días, se corre traslado de la prueba de ADN emitida por el laboratorio IdentiGEN, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del numeral 2 del artículo 386 del C.G.P.	03/03/2023		
05001311000120210061100	Ejecutivo	YUDY ANDREA PALACIO RESTREPO	DAVID RICARDO RAMIREZ	Auto que accede a lo solicitado M7. 03/03/2023. Notificar al demandado a la dirección Carrera 110 # 34 CC-51 (201). Medellín- Antioquia.	03/03/2023		
05001311000120210063200	Verbal	MARIA NANCY GUZMAN SALAZAR	DARWIN VICENTE GARCIA ARIAS	Auto que agrega escrito M2. 02/03/2023. Incorpora al expediente inscripción en el registro nacional de personas emplazadas y contestación a la demanda presentada por la curadora ad litem, a la cual se dará trámite en su debida oportunidad.	03/03/2023		
05001311000120220008500	Ejecutivo	FLOR ELENA BEDOYA GOMEZ	JERONIMO ANDRES GUARIN GIRALDO	Auto que ordena notificar M3. 02/03/2023. No es de recibo notificacion.	03/03/2023		
05001311000120220017400	Verbal	JORGELINA DE JESUS MONTOYA HERRERA	PEDRO NEL LOAIZA SEGOVIA	Auto que accede a lo solicitado M7. 03/03/2023. Agrega constancia de notificación personal, se accede a la notificacion por aviso.	03/03/2023		
05001311000120220028200	Verbal	GILDARDO DE JESUS GALLEGU GOMEZ	PAULA ANDREA PRIETO VERGARA	Auto niega amparo de pobreza M2. 02/03/2023. I-187. Por no subsanar solicitud. Reanuda términos de traslado de la demanda.	03/03/2023		
05001311000120220042700	Verbal	EGIDIO DE JESUS VELEZ GUTIERREZ	MARIA ARNOBIA RODRIGUEZ RUA	Auto que fija fecha de audiencia M2. 02/03/2023. Convoca a audiencia articulos 372 y 373 del C.G. del P. para el día 11 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m. (virtual teams). Decreta pruebas.	03/03/2023		
05001311000120220051900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS DUQUE VILLEGAS	N/A	Auto ordena citar M7. 03/03/2023. En aplicacion al articulo 108 del CGP., en armonia con el articulo 10 de la Ley 2213 de 2022. Fue debidamente inscrito en el Registro Nacional de Emplazados, el aviso de emplazamiento de acreedores de la sociedad conyugal del presente tramite.	03/03/2023		
05001311000120220062300	Verbal	LUZ EMILSEN ZULUAGA RAMIREZ	ADRIANO ANTONIO RIOS MUÑOZ	Auto que requiere parte M7. 03/03/2023. NO ES DE RECIBIDO por parte de despacho la notificacion personal realizada al demandado. Una vez proceda de la forma indicada, y se constate el recibido de la comunicacion, sera viable tener por notificado en debida forma al demandado.	03/03/2023		
05001311000120220068100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SAMUEL DARIO MEJIA HURTADO	ALBA MARINA ISAZA HINCAPIE	Auto que ordena notificar M2. 02/03/2023. No es de recibo notificación, requiere a la parte actora para que la gestione en debida forma.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220069400	Verbal	CRISTIAN MAURICIO MORALES GUTIERREZ	ARIEL ANTONIO MORALES GUTIERREZ	Auto que rechaza la demanda M2. 02/03/2023. I-188. Rechaza demanda por no subsanar requisitos exigidos.	03/03/2023		
05001311000120220070700	Verbal	JULIANA OROZCO GARCIA	CARLOS MARIO RESTREPO GUTIERREZ	Auto que agrega escrito M2. 02/03/2023. Incorpora concepto Ministerio Público al cual se dará trámite en su debida oportunidad y se agrega constancia de registro del emplazamiento de los parientes del menor en el R.N.E.	03/03/2023		
05001311000120230003900	Verbal	LINA MARCELA ROMAN TORRES	JUAN CAMILO GARCIA	Auto que agrega escrito M2. 02/03/2023. Incorpora concepto Ministerio Público al cual se dará trámite en su debida oportunidad y se agrega constancia de registro del emplazamiento de los parientes del menor en el R.N.E.	03/03/2023		
05001311000120230005000	Verbal	ANDRADE ESPITIA ALEXANDER	YEN LITH RAMOS DE LA ROSA	Auto que rechaza la demanda M1. 03/03/2023. Se rechaza la demanda por no haber subsanado requisitos de inadmisión.	03/03/2023		
05001311000120230006200	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA SERNA ALVAREZ	FRANCISCO JARLEY COLORADO HERNANDEZ	Auto que rechaza la demanda M3. 02/03/2023. I-192. Rechaza demanda por no subsanar.	03/03/2023		
05001311000120230006800	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO RUIZ CANO	NANCY FABIOLA MEDINA BETANCUR	Auto que rechaza la demanda M3. 02/03/2023. I-191. Rechaza demanda por no haber subsanado los requisitos en el término legal.	03/03/2023		
05001311000120230007100	Ejecutivo	SOFIA LOPEZ QUINTERO	JORGE EDUARDO LOPEZ JARAMILLO	Auto niega medidas cautelares M3. 03/03/2023. I-. Niega medida cautelar.	03/03/2023		
05001311000120230007500	Ejecutivo	NATALIA YADIRA MARIN HERRERA	JUAN DAVID ARROYAVE ZAPATA	Auto que rechaza la demanda M3. 02/03/2023. Auto rechaza demanda por no subsanar en su totalidad los requisitos exigidos.	03/03/2023		
05001311000120230011500	Verbal Sumario	GUILLELMO LEON ALVAREZ PEREZ	(Requiere Apoyo) MARIA YOLANDA HERNANDEZ CANO	Auto que inadmite demanda M4. 02/03/2023. Inadmite demanda, subsanar requisitos en el término de 5 días so pena de rechazo.	03/03/2023		
05001311075620150001200	Ejecutivo	GLORIA MARIA DEL RIO OCAMPO	ELBER DE JESUS TREJOS CAÑAS	Auto que accede a lo solicitado M3.03/03/2023. Auto accede a oficiar a CREMIL.	03/03/2023		
05001316000120150035400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROBINSON LANFERMAN ALVAREZ TIRADO	MARIA CRISTINA OCAMPO CASTAÑO	Auto que requiere partidor M2. 02/03/2023. Requiere partidor para que allegue el trabajo de partición.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ  
SECRETARIO (A)